

**Actuación Normaliva: El Ministerio de Economía y Finanzas y la Modificatoria al Impuesto Selectivo al Consumo**

El artículo 360 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que los bienes de capital, que son aquellos que se utilizan para producir otros bienes, no pagarán ISC por ser un bien de capital.